

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, Toribio Arias Morales, Presidente Municipal Constitucional de esta Comunidad, por medio de la presente

H A C E   C O N S T A R

Que el ciudadano IGNACIO ALVEAR PINEDA, cuya fotografía obra al margen, es persona honrada y trabajadora y por lo mismo de limpios antecedentes, siendo originario y vecino del pueblo de LOS REYES, perteneciente a este Municipio, teniendo 86 años de edad y según lo comprueba, es miembro distinguido de la Unificación de Veteranos de la Revolución Mexicana, agregándose que es reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional como Veterano y Legionario con el grado de Soldado.

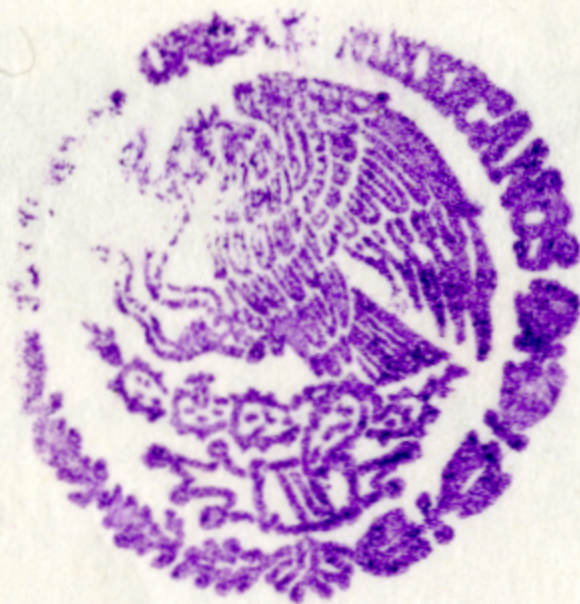
A petición del mismo interesado, para los usos legales que a sus derechos convenga, le expido la presente en Yecapixtla, Morelos, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Toribio Arias Morales.

*Toribio Arias Morales*

*Raymundo M. Sánchez*  
Raymundo M. Sánchez.  
SRIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
YECAPIXTLA  
MORELOS

EXP. 4





SECRETARIA DE DEFENSA

SECRETARIA DE DEFENSA

LEGION DE HONOR MEXICANA.

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA. ESPECIAL.
SECCION	TERCERA. ESTUDIOS.
MESA	2649.
NUMERO DEL OFICIO	XX/112/1.- T.- 7659.-
EXPEDIENTE	

ASUNTO: - E S T U D I O de antecedentes para Legionario del C. IGNACIO ALVEAR PINEDA.-

- EMPLEO:- Civil.- (VETERANO DE LA REVOLUCION).-
- NOMBRE:- IGNACIO ALVEAR PINEDA.-
- ORIGINARIO DE:- Yecapixtla, Mor., según copia certificada de su fé de bautizo, debidamente cotejada.- Folio No. 7 de su Exp. de la C.P.V.-
- EDAD:- 68 años.- Folio No. 7 de su Expediente de la C.P.V.-
- CERTIFICANTES:- Los Veteranos de la Revolución, CC. ANDRES SANCHEZ SANCHEZ y J. TRINIDAD MORALES.- Folios Nos. 2, 3 y 10 de su Expediente de la C.P.V.-
- PROCEDENCIA:- ZAPATISTA.- Folio No. 2, 3 y 10 de su Expediente de la C.P.V.-
- INGRESO;- Se inició a la Revolución en Fuerzas del Ejército Libertador del Sur el 17 de Junio de 1912, prestando sus servicios como Soldado.- Folios Nos. 2, 3 y 10 de su Expediente de la C.P.V.-
- VETERANO DE LA REVOLUCION:- Reconocido Oficialmente por el "SEGUNDO PERIODO", con fecha 12 de Mayo de 1965.- Folio No. 9 de su Expediente de la C.P.V.-
- HECHOS DE ARMAS:- Durante los años de 1913 y 1914 tomó participación en diversos hechos de armas, contra el Régimen de la Usurpación huertista, en los Estados de Morelos y Guerrero.- Folios Nos. 2, 3 y 10 de su Expediente de la C.P.V.-
- GRADO:- NO TIENE NINGUN GRADO RECONOCIDO POR ESTA SECRETARIA.-
- SITUACION:- Prestó sus servicios en el Ejército como Soldado hasta el mes de Julio de 1920, separándose por licenciamiento de las mismas fuerzas.- Folios Nos. 2, 3 y 10 de su Expediente de la C.P.V.-

R E U N E los requisitos del artículo 3/o. Fracción IV. Inciso "C" del Decreto Presidencial que creó este Organismo, por lo que el suscrito emite la siguiente:

O P I N I O N .-

Salvo la más acertada de esa Superioridad, es de recomendar a LA HOJA NUMERO "DOS".-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO





HOJA NUMERO "DOS".-

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	TERCERA ESTUDIOS.-
NUMERO DEL OFICIO	2649.
EXPEDIENTE	XX/112/1.- T.- 7659.-

LEGION DE HONOR  
MEXICANA.

ASUNTO: - Relativo al C. IGNACIO ALVEAR PINEDA.-

nocerse como Legionario al C. IGNACIO ALVEAR PINEDA, y se le conceda la Condecoración y Diploma correspondientes.

Lomas de Sotelo, D.F., a 22 de Julio de 1965.  
EL CAP. 2/O. OFTA. JEFE DE LA MESA TERCERA.-



*E. O. del Carpio*  
EDUARDO O. DEL CARPIO JIMENEZ.  
(414227).-

LEGION DE HONOR MEXICANA  
SECCION ESPECIAL

V/O. B/O.  
EL TTE. CORL. OFTA. JEFE DE LA SECCION.

*Francisco Montero*  
FRANCISCO MONTERO Y F. DE LARA.  
(212238).

CONFORME:  
EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.

*Manuel V. Quiros Lozada*  
MANUEL V. QUIROS LOZADA.  
(186131).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE  
A LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR MEXICANA
	COMISIÓN PRO-VETERANOS DE LA REV.
SECCION	
MESA	Subjefe
NUMERO DEL OFICIO	3714
EXPEDIENTE	T-12721

**ASUNTO:** Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución, en el SEGUNDO PERIODO, al C. IGNACIO ALVEAR PINEDA.

México, D.F., 12 de mayo de 1965.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO.  
P r e s e n t e.

Tengo la honra de informar a Ud. que, en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. IGNACIO ALVEAR PINEDA, de 66 años de edad, fechada el 3 de mayo de 1960, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios y se obtuvieron los datos siguientes:-

Se inició en fuerzas del Ejército Libertador del Sur el 17 de junio de 1912, prestando sus servicios como Soldado hasta el mes de julio de 1920 por licenciamiento de las mismas.

En los años de 1913 y 1914 tomó participación en diversos hechos de armas contra el régimen de la usurpación huertista, en los Estados de Morelos y Guerrero.

Acredita lo expuesto con certificados expedidos en su favor por los CC. ANDRES SANCHEZ SANCHEZ y J. TRINIDAD MORALES, reconocidos oficialmente como Veteranos de la Revolución.- Anexos.

Reúne los requisitos del Artículo IV, inciso a) del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente

**O P I N I O N :-**

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. IGNACIO ALVEAR PINEDA, y se le conceda la Condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

RESPECTUOSAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
EL GRAL. JEFE DE LA COMISION.

REVISADO:  
EL GRAL. REGDA. J. DE ORG. Y ADMON.

JUAN F. DEARIN GARCIA. (207157)

MANUEL V. QUIROS LOZADA. (186131).

c.c.p. el C. IGNACIO ALVEAR PINEDA, para su conocimiento.- Valle Nacional 47. Yecapixtla, MOR.

SE CONTESTAR ESTE CERTIFICADO CONFORME A LOS DATOS CONTENIDOS EN EL BIEN DE DERECHO ANEXO QUE SE ENVIÓ CON ESTE DOCUMENTO.





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA.....	LEGION DE HONOR MEXICANA
.....	COM. DE EST. PRO. VET. DE LA REV.
SECCION.....	.....
MESA.....	CUARTA
NUMERO DEL OFICIO.....	4714
EXPEDIENTE.....	T-12721

**ASUNTO:** Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 18 de mayo de 1965.

C. IGNACIO ALVEAR PINEDA.

Yecapixtla, MOR.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, con fecha 12 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practico de a sus antecedentes revolucionarios, debiendo remitir con destino a esta Comisión tres fotografías tamaño Visita y dos mignón cuadrangulares, para la expedición del diploma y tarjeta de identificación respectivos.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
P.A. DEL C. GRAL. DE DIV. COMANDANTE.  
EL C. GRAL. DE DIV. 2/o. COMANDANTE.

*Benito Bernal Miranda*  
BENITO BERNAL MIRANDA.  
(306602).

C.c.)

El C. General de División Comandante de la Primera Zona Militar (Sección Guarnición) para su conocimiento y a efecto de que sea servido ordenar su publicación en la Orden General de la Plaza.-Palacio Nacional.-Ciudad.

C. General de División Director General de Seguridad Social Militar, para su conocimiento.-Edificio.

vs.

EXP. 4



ASUNTO: se solicita pensión

Los Reyes municipio de yecapixtla mor a 31 de julio 82.

Al C. gobernador Lauro Ortega martinez  
constitucional del estado libre y soberano de morelos  
Cuernavaca morelos  
P R E S E N T E .

El que suscribe Ignacio alvear pineda con domicilio

Ante usted con todo respeto comparezco a manifestar  
lo siguiente.

Siendo un veterano de 86 años de edad reconocido oficialmente por la secretaria de la defensa nacional y por la unificación de veteranos de la revolución diplomado y condecorado por la misma me levante en armas en 1912 adherido al plan de ayala que encavesaba el general emiliano Zapata y como nos desia muchachos este plan emos de defender y hasi lo hicimos nunca lo traicionamos en 1916 sali herido cuando atacamos tres plazas pues me alivie y volvi a montar a caballo para seguir la misma lucha hasta en 1920 nos reconstentramos a nuestro pueblo y segui trabajando en el jornal como siempre pero haora ya no puedo trabajar porque la fuerza ya no me ayuda y por eso le pido respetuosamente una ayuda economica o agregarme en el numero de los pensionados porque yo no tengo ni casa i con esto le manifiesto toda mi necesidad.

por todo lo antes dicho quedo de usted una  
respuesta favorable ante mi humilde petición.



C. COMISION DE HONOR.  
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.  
PALACIO DE GOBIERNO.  
CUERNAVACA, MOR.

IGNACIO ALVEAR PINEDA, originario y vecino del Pueblo de los Reyes perteneciente al Municipio de Yecapixtla, Mor., - de esta Entidad Federativa, con domicilio [redacted]

ante usted de la manera más atenta

**Manifiesto:**

( 8 ANEXOS )

Que deseando acogerme a los beneficios del Artículo 9 del Decreto de fecha 4 de Noviembre del año pasado publicado - en el Periódico Oficial el día 6 del mismo mes, me permito ad- juntar copias Fotostáticas de los siguientes Certificados.

Cuernavaca, Mor., a 19 de Agosto de 1975.

*Ignacio Alvear Pineda*  
IGNACIO ALVEAR PINEDA.



COMITE ESTADAL  
DE MORELOS

*Recibido  
VII-19-1975  
09:45 bs.*